

RESOLUCIÓN N° 27 /2019 de 12 de mayo de 2019, de la Comisión Electoral General de la Universidad de La Laguna, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 23/2019 de 10 de mayo de 2019 por la que se establecen las mesas en las que ejercerán su derecho a voto los interventores de las candidatas D^a Rosa María Aguilar China y D^a Gloria Pilar Rojas Rivero y la presidente de la mesa electoral n° 12, Facultad de Farmacia

Advertidos errores en el Anexo de la Resolución n° 23/2019, de 10 de mayo de 2019, por esta Comisión Electoral General se Resuelve lo siguiente:

Primero.- Se modifica el Anexo de la Resolución n° 23/2019, de 10 de mayo de 2019 por la que se establecen las mesas en las que ejercerán su derecho a voto los interventores de las candidatas doña Rosa María Aguilar China y doña Gloria Pilar Rojas Rivero y la presidente de la mesa electoral n° 12, Facultad de Farmacia, que queda redactado en los términos siguientes:

Interventores	Mesa asignada según censo	Mesa donde actuará como interventor
Torres Darias Néstor Vicente	7	1
Acosta González María Montserrat	3	3
Riera Ledesma Jorge	5	5
Martín Gutiérrez Jorge	3	6
Pereda de Pablo Ernesto	5	7
Carmona Calero Emilia María	8	8
Báez García Gara	9	9
Peña Vázquez Rocío	10	10
Cabrera Pérez Dolores Lidia	11	11
Méndez Pérez Juan Albino	5	12

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1864016

Código de verificación: cTsQdFyY

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/05/2019 12:43:34

Marrero Hernández Hipólito	14	13
Hernández Zamora Gloria Lastenia	14	14

Interventores	Mesa asignada según censo	Mesa donde actuará como interventor
Dulce María Cairós Barreto	9	1
Francisco Javier Gutiérrez García	3	3
Cintia Hernández Sánchez	8	4
Julio Antonio Brito Santana	5	5
María Soledad Pérez Rodríguez	7	7
Antonio Cabrera de León	8	8
Josefa Rosa Marrero Rodríguez	11	9
José Alberto Martínez González	10	10
Francisco Javier Amador Morera	10	10
María Inmaculada González Pérez	11	11
Plácido Enrique Bazo Martínez	11	11
Soraya Paz Montelongo	8	12
Moisés Ramón Simancas Cruz	13	13
Marta García Ruiz	9	14

Segundo.- A pesar de la previsión reglamentaria de que los interventores ejercerán su voto en la mesa en que desempeñen su función, los siguientes interventores ejercerán su derecho a voto en la Mesa que para cada uno de ellos se expresa, toda vez que en la Mesa electoral en la que actuarán como Interventores no se ha adscrito electores del sector al que han quedado adscritos:

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1864016

Código de verificación: cTsQdFyY

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/05/2019 12:43:34

D. NÉSTOR VICENTE TORRES DARIAS, ejercerá su derecho a voto en la Mesa electoral nº 7

D^a. DULCE MARÍA CAIRÓS BARRETO, ejercerá su derecho a voto en la Mesa electoral nº 9

D^a. CINTIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ejercerá su derecho a voto en la Mesa electoral nº 8

Tercero.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna, notificándose personalmente a cada uno de los Presidentes de Mesa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Laguna, la presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la misma Comisión, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1864016

Código de verificación: cTsQdFyY

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/05/2019 12:43:34